



**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. LR/FA/03/19 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON EL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 019 F/A.**-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN EL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y ÁREA REQUERENTE, CUYOS NOMBRES, CARGOS, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 13:00 HORAS, SE DIFIRIO EL FALLO DE LA LITACIÓN RESTRINGIDA No. LR/FA/03/19, (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA", EL CUAL SE TENIA PROGRAMADO PARA ESTA FECHA Y HORA, A EFECTO DE QUE EL ÁREA REQUERENTE SE LE OTORQUE MÁS TIEMPO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LAS PROPUESTAS Y EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVARSE ACABO EL FALLO EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 13:00 HORAS.-----

EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 14:12 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. DRMSG/DA/0705/2019, EMITIDO POR EL C.P. JORGE ALFREDO OVALLE MUÑO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º. FRACCIÓN II, SEXTO Y OCTAVO PÁRRAFO; 6 FRACCIÓN II, 10 FRACCIÓN XI, 24, 39 Y 45 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA REQUERENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE; EN EL CUAL SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE:	DEL	LOTES OFERTADOS	LOTES DESCALIFICADOS EN DICTAMEN TÉCNICO:	SE ACEPTA LA PROPUESTA POR CONSIDERARSE PRECIOS ACEPTABLES YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO PROMEDIO DEL MERCADO Y CALIFICAN EN DICHS LOTES POR CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:
CARLOS JIMENEZ KUKULCAN.	ZEBADUA Y/O	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22.	* LT.02.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES EN EL PUNTO 3.2.2. INCISO B ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACION DONDE SE SOLICITA QUE LA JALADERAS DEBE TENER LAS MEDIDAD DE 11.5 x 42.1 CMS., Y EL LICITANTE OFERTA JALADERA DE MEDIDA 11.5 X 3 CMS Y ACEPTANDOSE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES UNA TOLERANCIA DE + 2 CM.	01, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 15, 18, 20, 21 Y 22.

		<p>* LT.10.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA NUMERO 11 REFERENTE AL COLOR DE LA MESA TODA VEZ QUE SE SOLICITA EN NOGAL OSCURO EN CUERPO COMPLETO Y EL LICITANTE OFERTA CUBIERTA NOGAL OSCURO Y PATAS GRIS OSCURO.</p> <p>*LT.13.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTO A LA PREGUNTA NUMERO 13, EN LA CUAL SE ACORDO QUE NO DEBE LLEVAR FALDON Y EL CUERPO DE LA MESA DEBE SER METALICO, Y EL LICITANTE OFERTA TODO EN MELAMINA Y CON FALDON.</p>	
<p>OFIMAGEN, S.A. DE C.V.</p>	<p>01, 02, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20.</p>	<p>*LT.01.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES EN EL PUNTO 3.2.2, INCISO B, DEL ANEXO 2 FORMATO DE COTIZACION, EN EL QUE SE HACE REFERENCIA DEL TERMINO REFORZADO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ESPECIFICA QUE EL REFUERZO SE REFIERE A LAS CHAROLAS PARA SOPORTAR MAS PESO. ASI MISMO EN LA PREGUNTA 15 SE ACORDO QUE SE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA METALICA EN COLOR GRIS OSCURO Y EL LICITANTE OFERTA GRIS ACERO.</p> <p>*LT.05.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES, TODA VEZ QUE LAS MEDIDAS REQUERIDAS SON: PATAS PERFIL CUADRADO CALIBRE 18 1 1/4 Y 1 1/4", Y EL LICITANTE OFERTA PATAS PERFIL CUADRADO CALIBRE 18, DE 1 X 1". NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION EN LA PREGUNTA NUMERO 8 REFERENTE AL COLOR DE LA ESTRUCTURA METALICA DE LA CREDENZA QUE SE ESPECIFICA EN GRIS OSCURO Y EL LICITANTE OFERTA EL COLOR GRIS ACERO EL CUAL EN SU CATALOGO VIENE ESPECIFICADO.</p> <p>*LT.06.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PUNTO 3.2.2 INCISO B DEL ANEXO 2 FORMATO DE COTIZACION, REFERENTE A LA MEDIDA DE LAS PATAS PERFIL CUADRADO CALIBRE 18, DE 1 1/4 Y 1 1/4 ", EL LICITANTE OFERTA LAS PATAS PERFIL CUADRADO CALIBRE 18, DE 1 X 1. EL LICITANTE OFERTA EL COLOR GRIS ACERO EL CUAL SE ESPECIFICA EN SU CATALOGO.</p> <p>* LT.07.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES DEL PUNTO 3.2.2 INCISO B ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACION DONDE SE ESPECIFICA QUE LAS MEDIDAS DE LA PATAS PERFIL CUADRADO DEBEN SER CALIBRE 18, DE 1 1/4 Y 1 1/4, EL LICITANTE OFERTA UNAS PATAS PERFIL CUADRADO CALIBRE 18, DE 1 X 1.</p>	<p>02, 10, 12, 16, 17 Y 19.</p>

		<p>*LT.08.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES EN EL PUNTO 3.2.2 INCISO B NEXO 02 FORMATO DE COTIZACION DONDE SE ESPECIFICA LA MEDIDA DE LAS PATAS QUE DEBEN SER CALIBRE 18, DE 1 1/4 Y 1 1/4, EL LICITANTE OFERTA LAS PATAS CALIBRE 18, DE 1 X 1</p> <p>*LT.11.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LA ESPECIFICACION Y MEDIDA DEL FALDON LATERAL, FALDON FRONTAL Y EL ANCHO DEL FALDON ESPECIFICADA EN EL PUNTO 3.2.2 INCISO B ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACION DONDE SE ESPECIFICA QUE EL FALDON LATERAL DEBER SER DE 54.7 CM. DE LARGO, FALDON FRONTAL DE 44.7 CM Y ANCHO DE FALDONES DE 9 CM. Y EL LICITANTE EN LA OFERTA TECNICA NO ESPECIFICA NINGUNA DE LAS MEDIDAS REQUERIDAS EN EL ANEXO 02 DE LAS BASES</p> <p>*LT.13.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACION ESPECIFICADO EN LA PREGUNTA NUMERO 13, ANEXO 02 LOTE 13, EL CUAL DICE LA RESPUESTA QUE EL CUERPO DE LA MESA DEBE DE SER EN METAL COLOR GRIS OSCURO Y LA CUBIERTA NOGAL OSCURO, EL LICITANTE OFERTA LA MESA EN MELAMINA.</p> <p>*LT.15.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 12 ANEXO 02, LOTES 10,11,12 Y 15 DONDE SE HACE REFERENCIA AL MARGEN DE TOLERANCIA DE +/- 2 CMS. SOBRE LAS MEDIDAS DE ALTURA PISO/RESPALDO 106/132 CM. PISO/ASIENTO 61/86 , ANCHO 48 CM, ASIENTO 48x45 CM Y RESPALDO 45X43 CM QUE SE ENCUENTRAN EN EL PUNTO 3.2.2. INCISO B ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACION DEL LOTE 15, EL LICITANTE OFERTA LA SILLA ALTA GIRATORIA CON MEDIDAS DE ALTURA PISO/RESPALDO 96/121 CM. PISO/ASIENTO 57/82 , ANCHO 48 CM, ASIENTO 45x41 CM Y RESPALDO 40x26 CM</p> <p>*LT.20.- NO DA CUMPLIMIENTO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DONDE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PUNTO 3.2.2. INCISO B ANEXO 02 FORMATO DE COTIZACION REFERENTE AL ESPESOR DE LA ESPUMA DEL ASIENTO QUE SE SOLICITA DE 8 CMS. Y EL LICITANTE OFERTA EL ESPESOR DE LA ESPUMA DE 5 CMS.</p>	
<p>PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.</p>	<p>01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 22.</p>	<p>**LT.01.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LA CARACTERÍSTICA TECNICAS ESPECIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION, EN LA PREGUNTA 15, DE LOS LOTES 1,2,6,11,13, RESPECTO AL COLOR, TODA VEZ QUE SE DETERMINO LA GAMA DEL BIEN EN GRIS OSCURO Y EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p>	<p>14,</p>

		<p>*LT.02.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LA CARACTERÍSTICA TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION, EN LA PREGUNTA 15, DE LOS LOTES 1,2,6,11,13, RESPECTO AL COLOR, TODA VEZ SE DETERMINO LA GAMA DEL BIEN EN GRIS OSCURO Y EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p> <p>*LT.05.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LA CARACTERÍSTICA TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LA JUNTA DE ACLARACION, EN LA PREGUNTA 8 DEL LOTE 05, DONDE SE INDICA QUE EL COLOR DEL CUERPO DE LA CREDENZA ES EN GRIS OSCURO Y EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p> <p>*LT.06.- NO CUMPLE CON LA CARACTERISTICAS DEL COLOR GRIS OSCURO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA NUMERO 06 DEL LOTE 06, TODA VEZ QUE EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p> <p>*LT.07.- NO DACUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS DEL COLOR GRIS OSCURO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO A LA PREGUNTA 7, TODA VEZ QUE EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p> <p>*LT.08.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL COLOR GRIS OSCURO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 8, TODA VEZ QUE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p> <p>*LT.11.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL COLOR GRIS OSCURO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PREGUNTA 11, TODA VEZ QUE EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR</p> <p>*LT.13.- NO DA CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL COLOR GRIS OSCURO ESPECIFICADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PREGUNTA NUMERO TRECE DEL LOTE 13, TODA VEZ QUE EL LICITANTE OFERTA UNICAMENTE EL COLOR GRIS SIN MENCIONAR LA TONALIDAD OSCURO Y NO PROPORCIONA URL PARA VERIFICAR SU COLOR.</p>	
--	--	---	--

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: **ESPECIFICACIONES, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍA, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LOS **ARTÍCULOS 1º. FRACCIÓN III, SEXTO Y OCTAVO PÁRRAFO; 6 FRACCIÓN II; 10 FRACCIÓN XI, 39, 41 Y 45 FRACCIONES XIII Y XVI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITE EL SIGUIENTE FALLO, EN EL QUE DECLARA:** -----

**QUE LOS GANADORES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA SON:** -----

**“CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN,.” SE LE ASIGNAN DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 019 F/A, LOS LOTES: 01, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 11, 15, 18, 20, 21 Y 22, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$486,527.91 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 91/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y NO SER DESCALIFICADO.**-----

**“OFIMAGEN, S.A. DE C.V.,” SE LE ASIGNAN DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 019 F/A, LOS LOTES: 02, 10, 12, 16, 17 Y 19, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$712,246.31 (SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y NO SER DESCALIFICADO.**-----

**“PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.,” SE LE ASIGNAN DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 019 F/A, EL LOTE: 14, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$57,257.60 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y NO SER DESCALIFICADO.**-----

**SEGÚN CRITERIO DE ASIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. LR/FA/03/19 (ESTATAL), LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE POR LOTES.**-----

**CON RESPECTO A LOS LOTES 04 Y 13, ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS DECLARA DESIERTOS Y AUTORIZA CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTICULOS 18 FRACCIÓN III, INCISO a) Y 42 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS,** QUE SU ADQUISICIÓN SE REALICE DE MANERA DIRECTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, OBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO.**-----

**LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE AL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y AL ACUERDO DE ASIGNACIÓN No. 01, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 22/2019, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2019.**-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".-----

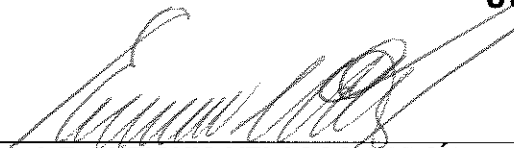
SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE; CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.-----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEBERÁ OBSERVAR QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

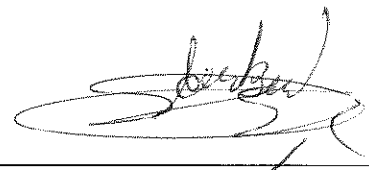
EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A QUE OBSERVE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 55, 56, 57 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:25 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:**



L.A.E. EUTQUIO VELASCO GARCÍA  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)



C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

**VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

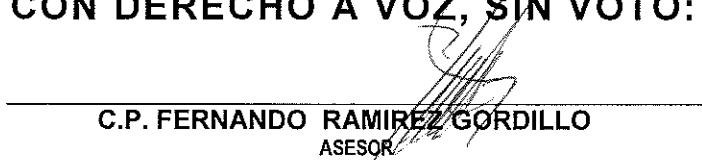


C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO RAMOS  
DIRECTORA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



C.P. VICTOR EMILIO VERA AGUILAR  
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO. EN ESTE EVENTO.

**ORGANO INTERNO DE CONTROL  
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**



C.P. FERNANDO RAMIREZ GORDILLO  
ASESOR

**ÁREA REQUERENTE**



---

**C.P. JORGE ALFREDO OVALLE MUÑOA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

**INVITADOS DEL COMITÉ**



---

**ING. MARIO ALONSO SALINAS MAGDALENO**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

**NO ASISTIO**

---

**ING. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA  
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

**NO ASISTIO**

---

**LIC. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA  
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS



---

**ING. ALFONSO GARCIA CASTILLO**  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL  
DE CHIAPAS, S.P.

